



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº150-2024-GRJ/GR

Huancayo, 25 JUL 2024

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte N° 240-2024-GRJ-DIRCETUR/DR de fecha 22 de julio 2024; Informe Técnico N° 001-2024-DIRCETUR/SDCE de fecha 19 de julio de 2024; y demás documentos:

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 27689 - Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la Descentralización, establece que los Gobiernos Regionales, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con el precepto constitucional indicado, el artículo 8° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que: "La autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia (...)", asimismo, el numeral 9.2 del artículo 9° del acotado cuerpo normativo, prescribe que: "La autonomía administrativa: es la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el inciso a) y d) del artículo 21° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional, ahora llamado Gobernador Regional - según la Ley N° 30305; dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos, y dictar Decretos y Resoluciones Regionales; asimismo, el referido precepto, lo reconoce como la máxima autoridad de la jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional;

Que, el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú promoverá y gestionará la instalación de "Mesas de Trabajo Regionales Bicentenarias", como mecanismo de promoción y participación ciudadana, a fin de desarrollar acciones relacionadas a la conmemoración de la culminación del proceso de la independencia del Perú. Asimismo, se conformarán las referidas mesas, que contarán con un representante para integrar la Comisión Bicentenario Regional y un representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Ministerio de Cultura;



GOBERNACIÓN	
DOC. N°	08103815
EXP. N°	05503028



Gobierno Regional Junín



Que, a través de la Resolución Directoral N° 000011-2023-PEB/MC del 01 de junio de 2023, se resuelve en su "Artículo 1.- Conformación de la Mesa de Trabajo Regional Bicentenario de Junín";

Que, conforme el Informe Técnico N° 001-2024-DIRCETUR/SDCE de fecha 19 de julio de 2024, el encargado de la Sub Dirección de Comercio Exterior, solicita proyección de las comisiones que conforman los miembros integrantes del Gobierno Regional de Junín para la celebración del "Bicentenario de la Batalla de Junín" y se adjunta el listado de los miembros de las comisiones;

Que, las Comisiones buscan promover y difundir la importancia cultural e histórica del rescate y fortalecimiento de la identidad cívica, histórica y patriótica de los pobladores de nuestra región;

Que, asimismo la "Comisión Central del Plan de Trabajo Regional del Bicentenario de la Batalla de Junín por el periodo 2024" y la "Comisión del Plan de trabajo Regional del Bicentenario de la Batalla de Junín por el periodo 2024" tienen las siguientes funciones:

- Ejecutar el Plan de Trabajo para el "Bicentenario de la Batalla de Junín por el periodo 2024" los días propuestos.
- Sostener reuniones permanentes para el cumplimiento del Plan de Trabajo del "Bicentenario de la Batalla de Junín por el periodo 2024".
- Elaborar un informe final de cumplimiento del Plan de Trabajo "Bicentenario de la Batalla de Junín por el periodo 2024" a la Comisión Central.
- Asignar otras actividades;

Que, mediante el Reporte N° 240-2024-GRJ-DIRCETUR/DR de fecha 22 de julio 2024, suscrito por el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, remite documentación para la elaboración de la Resolución Ejecutiva Regional sobre las comisiones del Gobierno Regional de Junín para la celebración del "Bicentenario de la Batalla de Junín";

Que, en este sentido, resulta necesario la designación de la Comisión del Plan de Trabajo para el Bicentenario del Gobierno Regional Junín y el Equipo Técnico que apoyará realizar el cumplimiento de los trabajos calendarizados planificados;

Que, la presente tiene por finalidad designar a las Comisiones, integrantes y equipo técnico de trabajo para el plan de actividades en la Región Junín que impulsará las acciones en el marco de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificaciones, además de la visación correspondiente de la Gerencia General Regional, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo y la Dirección de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





Gobierno Regional Junín



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a la “COMISIÓN CENTRAL DEL PLAN DE TRABAJO REGIONAL DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN PARA EL PERIODO 2024”, que estará conformado por:

Presidente	Gobernador Regional de Junín	Mg. Zósimo Cárdenas Muje
Vicepresidente	Gerente General Regional	Econ. Roy Tomas Gonzales Mayta
Secretario Técnico	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Arqueol. Julio Abanto Llaque

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a los integrantes del PLAN DE TRABAJO REGIONAL DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN POR EL PERIODO 2024 a los siguientes funcionarios, servidores públicos y asesores:

Gerente General Regional
Asesores de Gobernación
Secretaria General
Gerente Regional de Infraestructura
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Gerente Regional de Desarrollo Social
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente
Sub Gerente de Cooperación, Técnica y Planeamiento
Sub Gerente de Defensa Civil
Sub Gerente de Desarrollo de Chanchamayo
Sub Gerente de Desarrollo de Satipo
Sub Gerente de Desarrollo de Yauli La Oroya
Sub Gerente de Desarrollo de Jauja
Sub Gerente de Desarrollo de Junín
Sub Gerente de Desarrollo de Tarma
Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades
Director Regional de Comunicaciones
Director Regional de Administración Finanzas
Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
Director Regional de Educación
Director Regional de Salud
Director Regional de Transporte y Comunicaciones
Director Regional de Agricultura
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
Director Regional de Energía y Minas
Director Regional de Producción





Gobierno Regional Junín



Director de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información
Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
Sub Director de la Oficina de Recursos Humanos
Equipo del Proyecto Bicentenario

ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR a las **COMISIONES** que brindaran el soporte técnico al **PLAN DE TRABAJO REGIONAL DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN POR EL PERIODO 2024**, que estarán conformado por las siguientes áreas:

1. COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITADOS

Abog. Luis Alberto Córdova Morales Secretaria General (e)	Responsable
Asesores de Gobernación	Equipo de Apoyo
Ing. Elmer Bujaico Ccoicca Sub Dirección de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares	Equipo de Apoyo
Arq. José Augusto Vásquez Loaiza Sub Gerencia de Defensa Civil	Equipo de Apoyo
Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez Gerencia Regional de Infraestructura	Equipo de Apoyo
Abog. Luis Alberto Córdova Morales Dirección de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica	Equipo de Apoyo
Ing. Ronald Genaro Mariño Obregón Dirección Regional de Agricultura	Equipo de Apoyo

2. COMISIÓN DE ALIMENTOS Y SERVICIOS

Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez Gerencia Regional de Infraestructura	Responsable
Ing. Frank Gonzales Quispe Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Equipo de Apoyo
Ing. Raquel Huamán Mosquera Sub Gerencia de Obras	Equipo de Apoyo
Ing. Julio Cesar Barraza Chirinos Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	Equipo de Apoyo
Mag. Raúl Acuña Aguilar Sub Gerencia de Desarrollo de Junín	Equipo de Apoyo

3. COMISIÓN DE COMUNICACIONES

Lic. Flor Behtsi Asparren Brocos Dirección Regional de Comunicaciones	Responsable
Lic. Lisette Ruiz Rivera Gerencia Regional de Desarrollo Social	Equipo de Apoyo
Cpc. Marianela Liz Quispe Salas Dirección Regional de Administración y Finanzas	Equipo de Apoyo
Ing. Edwin Ernesto Ramón Quispe Dirección Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información	Equipo de Apoyo





Gobierno Regional Junín



Equipo de comunicación de cada UE

Equipo de Apoyo

4. COMISIÓN DE CULTURA Y PROMOCIÓN

Arqueol. Julio Abanto Llaque Director Regional de Comercio Exterior y Turismo	Responsable
Ing. Miguel Ángel Rivera Porras Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Equipo de Apoyo
Ing. Edwin Ernesto Ramón Quispe Dirección Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información	Equipo de Apoyo
Abog. Davis Asencio Valdez Gonzales Sub Gerencia de Desarrollo de Chanchamayo	Equipo de Apoyo
Ing. Christian Danny Escalante Rosas Sub Gerencia de Desarrollo de Satipo	Equipo de Apoyo

5. COMISIÓN DE ALOJAMIENTO

Ing. Eduardo Antonio Tintaya Flores Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Responsable
Ing. Yesica Matencio Arteaga Sub Gerencia de Desarrollo de Jauja	Equipo de Apoyo
Mag. Raúl Acuña Aguilar Sub Gerencia de Desarrollo de Junín	Equipo de Apoyo
Mag. Michael Palacios Ramos Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Equipo de Apoyo
Ing. Rodolfo Jaime Ortíz Zuasnabar Dirección Regional de Producción	Equipo de Apoyo
Abg. Diana Roxana Conde Montoya Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Equipo de Apoyo

6. COMISIÓN DE DESFILE

Mg. Omar Luis Tovalino Córdova Dirección Regional de Educación	Responsable
Ing. Rodolfo Rolando Cano Andrade Dirección Regional de Energía y Minas	Equipo de Apoyo

7. COMISIÓN DE TRASLADO DE INVITADOS

Mg. Michael Palacios Ramos Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones	Responsable
Ing. Rony Paolo Vejarano Perez Gerencia Regional de Infraestructura	Equipo de Apoyo
Mg. Percy David Tiza Felix Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondic. Territorial	Equipo de Apoyo
Ing. Raquel Huamán Mosquera Sub Gerencia de Obras	Equipo de Apoyo





8. COMISIÓN DE ATENCIÓN DE RESIDUOS

Ing. Vladimir Javier Yañez Rodriguez Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio ambiente	Responsable
Arq. Jose Augusto Vásquez Loaiza Sub Gerencia de Defensa Civil	Equipo de Apoyo
Ing. Ronald Genaro Mariño Obregon Dirección Regional de Agricultura	Equipo de Apoyo



9. COMISIÓN DE FERIAS

Ing. Miguel Angel Rivera Porras Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Responsable
Ing. Vladimir Javier Yañez Rodriguez Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Medio ambiente	Equipo de Apoyo
Ing. Rodolfo Jaime Ortíz Zuasnabar Dirección Regional de Producción	Equipo de Apoyo
Ing. Ronald Genaro Mariño Obregon Dirección Regional de Agricultura	Equipo de Apoyo
Lic. Rudy Guerra Ricse Sub Gerencia Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades	Equipo de Apoyo



10. COMISIÓN DE PROTOCOLO Y DIFUSIÓN

Lic. Flor Behtsi Asparren Brocos Dirección Regional de Comunicaciones	Responsable
Abog. Ronald Félix Bernardo Sub Dirección de Recursos Humanos	Equipo de Apoyo
Lic. Natalie Marcas García Equipo del Proyecto Bicentenario	Equipo de Apoyo



11. COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y REDES

Ing. Edwin Ernesto Ramón Quispe Dirección Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información	Responsable
--	--------------------

12. COMISIÓN DE SEGURIDAD Y DESPLAZAMIENTO

Arq. José Augusto Vásquez Loaiza Sub Gerencia de Defensa Civil	Responsable
Mc. Christian Dany Matamoras Vera Dirección Regional de Salud	Equipo de Apoyo
Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez Gerencia Regional de Infraestructura	Equipo de Apoyo
Mg. Michael Palacios Ramos Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Equipo de Apoyo



Gobierno Regional Junín



13. COMISIÓN DE SALUD

Mc. Christian Dany Matamoros Vera Director Regional de Salud de Junín	Responsable
---	--------------------

14. COMISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Lic. Natalie Marcas Garcia Equipo del Proyecto Bicentenario	Responsable
Cpc. Marianela Liz Quispe Salas Dirección Regional de Administración Finanzas	Equipo de Apoyo
Ing. Elmer Bujaico Ccoicca Sub Dirección de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares	Equipo de Apoyo



ARTÍCULO CUARTO. - ESTABLECER, como funciones de las **COMISIONES** conformadas son las siguientes:

- Ejecutar el Plan de Trabajo para el “Bicentenario de la Batalla de Junín por el periodo 2024” los días propuestos.
- Sostener reuniones permanentes para el cumplimiento del Plan de Trabajo del “Bicentenario de la Batalla de Junín por el periodo 2024”.
- Elaborar un informe final de cumplimiento del Plan de Trabajo “Bicentenario de la Batalla de Junín por el periodo 2024” a la Comisión Central.
- Asignar otras actividades.



ARTÍCULO QUINTO. - ESTABLECER, que cada representante de las comisiones designados deberá presentar un informe de cada actividad desarrollada y un balance económico correspondiente a la Comisión Central.

ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFICAR, el presente acto administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y demás partes interesadas, de acuerdo a las disposiciones del TUO de la Ley N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; para conocimiento, cumplimiento y difusión.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - PUBLÍQUESE, en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Junín la presente resolución, en el día y bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.

HYO 30 JUL 2024
Abg. LUIS ALBERTO CORDOVA MORALES
SECRETARIO GENERAL (e)